

Formación de los sintagmas locativos con adverbio pospuesto*

Gemma Rigau y Manuel Pérez Saldanya

Universitat Autònoma de Barcelona - Universitat de València

(gemma.rigau@uab.es; saldanya@uv.es)

0. Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar una hipótesis sobre la evolución de aquellas construcciones locativas en las que un adverbio aparece pospuesto a un sintagma preposicional, como en (1a) y (1b), a un sintagma nominal con determinante, como en (1c), o a un nombre escueto, como en (1d):

- (1) a. A deshora me vino al encuentro un muerto, que **por la calle abajo** muchos clérigos y gente que en unas andas traían. (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, [s. XVI], 1156)
- b. A buen paso tendido comenzamos a ir **por una calle abajo**. (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, [s. XVI], 829)
- c. ¡Y velle venir a mediodía **la calle abajo**, con estirado cuerpo, más largo que galgo de buena pasta! (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, [s. XVI], 1129)
- d. Subí en el caballo, y di dos vueltas **calle arriba y calle abajo**, sin ver nada; (Quevedo, *La vida del Buscón*, [s. XVII], 234)

Los adverbios de las construcciones de (1) (*abajo* y *arriba*) se conocen con el nombre de adverbios *descriptivos*, ya que establecen distinciones locativas relacionadas con diferentes dimensiones espaciales. Más recientemente, estos adverbios también han recibido el nombre de *nominales*, por el hecho de que en algunas lenguas románicas

* El contenido de este texto es parte de un estudio comparativo sobre los sintagmas locativos acompañados de adverbio en catalán y en español llevado a cabo en el marco de los proyectos de investigación BFF2003-08364-C02-01, HUM 2005-03508FILO del Ministerio de Educación y Ciencia-FEDER y 2005SGR00753 de la Generalitat de Catalunya. Los autores expresan su agradecimiento a Anna Bartra, Rolf Eberenz, Ignacio Hualde, Carlos Sánchez Lancis, Joan Solà y Avel·lina Suñer por sus valiosos comentarios y observaciones.

presentan características comunes a los nombres y porque en muchos casos se originaron a partir de la incorporación de un nombre a una preposición.¹

1. Los adverbios nominales (o descriptivos)

Como en otras lenguas románicas, en español los adverbios nominales o descriptivos se estructuran en dos series formalmente relacionadas: la de los *adverbios transitivos*, que se acompañan de un complemento explícito o implícito (2a), y la de los *adverbios intransitivos* (2b), que no admiten complemento (Pavón 1999: § 9.3.2.1, Eguren 1999: § 14.4.5.1).

- (2) a. Déjalo **encima (de la cama)** adverbio nominal transitivo
b. Puede salir **afuera** adverbio nominal intransitivo

Las dos series establecen oposiciones locativas relacionadas con la verticalidad, la horizontalidad y el carácter interior o exterior. En la tabla 1 que aparece en (3) se indican estas oposiciones. En las filas asociadas a una misma noción locativa, la línea continua delimita las oposiciones semánticas binarias que se establecen dentro de cada noción, y la discontinua hace referencia a variantes semánticamente relacionadas. El símbolo “†”, finalmente, indica que se trata de una forma arcaica. Las dos subclases de adverbios presentan unas propiedades sintácticas bien definidas ya en la lengua medieval.

(3) Tabla 1 de los adverbios nominales dimensionales:

¹ Sobre las propiedades de estos adverbios, véase Eguren (1999), Garcia-Miguel (2005), Pavón (1999), Plann (1986, 1988), Bosque (1989: 10.5), Bartra & Suñer (1992), Di Tullio (1994), Sánchez Lancis (2002: 980) y Sancho Cremades (2002: § 11.3.1.1). Véase también el trabajo de Eberenz (2006) sobre las propiedades semánticas de los adverbios de localización vertical.

<i>dimensión</i>	<i>adverbios transitivos</i>	<i>adverbios intransitivos</i>
verticalidad	†desuso	†(a)suso
	-----	-----
	encima	arriba
	-----	-----
horizontalidad	†deyuso	†(a)yuso
	debajo	abajo
interioridad	delante	adelante
	detrás	atrás
interioridad	dentro	adentro
	fuera	afuera

Las dos subclases de adverbios descriptivos (o nominales) presentan unas claras distinciones formales. En la mayoría de casos, los adverbios descriptivos románicos provienen de la fusión de primitivos sintagmas preposicionales mediante la incorporación del elemento nominal a la preposición, como puede observarse en los ejemplos castellanos de (4) o en los catalanes de (5).²

- (4) a. IN CYMA ‘en la parte superior’ > encima *español*
a’. AD RIPAM ‘hacia la ribera’ > arriba
b. DE + *BASSIU ‘de + bajo’ > debajo
b’. AD + *BASSIU ‘hacia + bajo’ > abajo
- (5) a. DE MONTEM ‘(cerca) de la montaña’ > damunt *catalán*
a’. AD MONTEM ‘hacia la montaña’ > amunt
b. DE VALLEM ‘(cerca) del valle’ > davall
b’. AD VALLEM ‘hacia el valle’ > avall

En general, los adverbios transitivos y los intransitivos comparten el elemento que inicialmente funcionaba como complemento de la preposición y se diferencian por la preposición. La mayoría de los adverbios intransitivos tienen como primer constituyente

² El complemento de la preposición primitiva puede ser un nombre de accidente geográfico, como en los ejemplos (5a,a’), otra preposición o adverbio (como TRANS, de donde provienen *atrás/atràs* i *detrás/detràs*) o un adjetivo adverbial (*BASSIU > *bajo*, de donde *abajo* y *debajo* en castellano). La formación de preposiciones y adverbios locativos mediante procesos de gramaticalización de construcciones con nombres referidos a accidentes geográficos es un procedimiento muy habitual en las lenguas del mundo (Heine 1997: cap. 3).

a- en español, que proviene de la preposición latina AD, y que es el elemento que confiere el valor de dirección u orientación característico de estos adverbios. La mayoría de los transitivos, por su parte, tiene como primer constituyente *de-*, proveniente de la preposición latina DE, que confiere el valor locativo al adverbio, aunque también hay un caso de *en-* del latín IN (*encima*) y un caso con un único constituyente (*fuera*), pero con el mismo valor.³

2. Los adverbios nominales intransitivos

Según el análisis adoptado por Bartra & Suñer (1992: 63 i ss.), la formación de los adverbios locativos intransitivos se produjo a partir de un proceso de fusión; es decir, un proceso en el que el complemento del SP (o término de la preposición) se incorporó al núcleo del sintagma (a la preposición), lo que permite analizar el conjunto como un adverbio (o SAdv). En (6) se representa este proceso para el adverbio *arriba*:

$$(6) \quad [_{SP} [P \text{ ad } [_{SN} \text{ ripam}]]] \rightarrow [_{SP} [P \text{ a} + \text{riba}_i [_{SN} \text{ } \emptyset_i]]] \rightarrow [_{SAdv} \text{ arriba}]$$

Los adverbios intransitivos, a causa de la preposición que llevan incorporada, indican dirección u orientación y no admiten complementos (7a), aunque sí pueden funcionar como complemento de una preposición dinámica (7b y c).⁴ Por otra parte,

³ Como es sabido, las preposiciones latinas AD e IN podían expresar tanto dirección como localización y se diferenciaban por el hecho de que AD indicaba proximidad e IN interiorización. En el catalán medieval las dos preposiciones mantienen el valor de dirección y, por eso, en los adverbios intransitivos catalanes aparecen los derivados de ambas preposiciones: *a-* en los más antiguos y *en-* en los de formación posterior. En español, en cambio, *a* se especializó en el valor de dirección y *en* el de localización, aunque también hay usos con el valor contrario (vg. Alvar & Pottier 1983: 287 y ss., García-Miguel 2005: 14.5). A causa de esta rápida especialización, en castellano los intransitivos se construyen con *a* y el transitivo *encima* presenta *en*.

⁴ Esta preposición dinámica refuerza el valor direccional del adverbio en un momento en que ya se había perdido la conciencia del valor preposicional del primer constituyente morfológico. Sobre el debilitamiento del valor direccional de los adverbios *arriba* y *abajo* en el español preclásico y clásico, véase Eberenz (2006).

admiten la cuantificación de grado comparativo, y en este contexto sí pueden ir acompañados de un complemento introducido por *de* y seleccionado por el cuantificador (7d).⁵

- (7) a. & por que era el solo tornose **abaxo** (*Gran conquista de Ultramar* [s. XIII])
- b. cubrio se del escudo & la espada decendio **hazia abaxo** (*Gran conquista de Ultramar* [s. XIII])
- c. E yéndose ensangostando la boca desta sina **para ayuso**, como es dicho, hácese allá abaxo una plaza grande no bien redonda (G. Fernández de Oviedo, *Historia natural y general de las Indias*, [s. XVI])
- d. y sy la piedra fuere **mas abaxo del lugar dicho** en las vias vritides: sea atrayda a las partes debaxo con vaños dilatantes y mollificantes (Gutiérrez de Toledo, *Cura de la piedra* [s. XV])

Los adverbios intransitivos, finalmente, pueden aparecer pospuestos a un sintagma nominal precedido o no de preposición (8a y b), y, como se ha apuntado, a un nombre escueto (8c).

- (8) a. a diestro & a siniestro esta cercada la cibdad de buenos muros fuertes que descendian **por la cuesta ayuso** hasta el rio de todas partes (*Gran conquista de Ultramar* [s. XIII])
- b. el Çid diziendo esto uieron uenir **la cuesta ayuso** los poderes de los francos (Alfonso X, *Estoria de España* II [s. XIII])

En algunas variantes del español actual *arriba* puede usarse como adverbio transitivo de localización estática, ocupando el espacio del adverbio transitivo *encima*: *La camisa recogida arriba de los codos; Y la falda varios centímetros arriba de la liga*.

⁵ Los adverbios transitivos expresan simple localización y seleccionan un complemento, que indica el lugar respecto al cual se realiza la localización y que, como se ha apuntado, puede no explicitarse si se deduce del contexto discursivo o pragmático. Con escasas excepciones, en castellano dicho complemento puede aparecer introducido por la preposición *de* muy tempranamente (ia), mientras que en catalán no presenta ninguna preposición (ib). En la lengua actual, sin embargo, la preposición *de* se ha generalizado en algunos dialectos catalanes, e.g. *dins de l'habitació* ‘dentro la habitación’ (Moll 1952: 206-207).

- (i) a. tenia vna cueua **debaxo de vna peña muy fuerte** que era muy bien bastecida (*Gran conquista de Ultramar* [s. XIII])
- b. ell se n'entrà en l'ort e començà de contemplar **davall hun arbre** (Sant Vicent, *Sermons* [s. XV], 192)
‘Él entró en el huerto y comenzó a meditar debajo un árbol’

- c. E las que son altas de tras e baxas delante corren mucho **cuesta ayuso e cuesta arriba** e por llano. (*Moamyn, Libro de las animalias* [s. XIII])

Por tener su origen en sintagmas preposicionales, los adverbios nominales intransitivos, presentan un comportamiento parecido al de las preposiciones. Siguiendo el análisis propuesto por Hale & Keyser (2002: 8, 213), consideramos las preposiciones como elementos birrelacionales; es decir, como predicados que relacionan dos argumentos: un complemento (o argumento interno de la preposición) y un especificador (o argumento sobre el que recae la predicación). Este análisis es aplicable a los adverbios nominales intransitivos, con la salvedad de que en estos el complemento se ha incorporado a la preposición. Consideremos, como ejemplo, las dos oraciones de (9), ambas del *Poema del Mio Cid*.

- (9) a. **En** ira del Rey Alfonso yo seré metido (*Poema del Mio Cid*, s. XII, 1869)
b. Las aces de los moros ya se mueven **adelante** (*Poema del Mio Cid*, s. XII, 700)

En (9a), la preposición *en*, expresa una relación dinámica entre su complemento, *ira del Rey Alfonso*, y un especificador, el pronombre *yo*, de manera que sitúa el sujeto oracional (*yo*) en la ira del Rey Alfonso, tal como se representa esquemáticamente en (10a). En (9b), el adverbio no tiene complemento (ya que está incorporado en la preposición), con todo, expresa también una predicación dinámica sobre un SN, *las aces de los moros*, que es el SN que actúa como sujeto de la oración, tal como se indica en (10b).

- (10) a. yo ← **en** → ira del Rey Alfonso
b. las aces de los moros ← [**a** → delante]

Tanto la preposición *en* como el adverbio *adelante* añaden en (9) una predicación extra (o secundaria) a la predicación principal, que es la manifestada por el verbo.

3. La construcción dinámica con adverbio pospuesto introducida por *por*

Los adverbios intransitivos aparecen desde los orígenes en construcciones complejas, precedidos por un SP introducido por la preposición de ruta *por*.⁶

- (11) a. E yendo **por la mar adentro** pora alla; leuantosse le uiento contrario (Alfonso X, *Estoria de España I* [s. XIII])
b. e como va en derecho desta cabeça al arroyo del Forcajo e **por el arroyo ayuso** fasta en fondón de la cabeça de Nava Redonda (Anónimo, Becerro de visitaciones [s. XIV], 362)
c. vieron venir **por el río arriba** aquel çisne volando (L. García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas*, [s.XV], Fol. 202V)
d. el cordel e subiolo e atolo a vna almena, e guindose **por la torre ayuso**, e tomó vn cauallo que le tenían aparejado los suyos (G. Fernández de Oviedo, *Batallas y quincagenas*, [s. XVI], 1)

La construcción con adverbio pospuesto de (11) experimentó cambios sintácticos o, si se quiere, un cierto proceso de simplificación, como se muestra en (12):

- (12) *por el río arriba* → *el río arriba* → *río arriba*

3.1. A continuación analizaremos detalladamente las características sintácticas y semánticas de esta construcción, así como las causas que pueden explicar que experimentara los cambios mencionados.

a) Desde el punto de vista semántico, la preposición *por* expresa la ruta o trayectoria de un desplazamiento. Así, en (13), la idea de ruta o trayectoria aparece marcada por la

⁶ Existen otras construcciones preposicionales con adverbio pospuesto introducidas por la preposición *de*:

- (i) a. & echaron les **de la torre ayuso** (Alfonso X, *Estoria de España, II* [s. XIII], 375)
b. a. echosse tendido **de cara ayuso** en tierra. (Alfonso X, *Estoria de España I* [s. XIII])

La primera de estas construcciones con adverbio pospuesto (ia) posee un significado dinámico, ya que expresa trayectoria de un desplazamiento, mientras que la segunda (ib) tiene un carácter estático y denota sólo posición orientada. La preposición *de* en (ia) expresa origen locativo, mientras que la de (ib) tiene un valor instrumental o de medio. La primera tiene un valor dinámico y la segunda un valor estático. Sólo esta última dará lugar a construcciones sin preposición visible: *de boca abajo* → *boca abajo*. Sobre las propiedades y la evolución de los sintagmas de (i), véase Pérez Saldanya&Rigau (2005).

preposición *por*, y el adverbio intransitivo *arriba* añade el significado de destinación o dirección.

- (13) **por** *el río* **arriba**
 ruta destinación

Por esta razón, este sintagma suele estar seleccionado por verbos inacusativos que indican el desplazamiento del sujeto (*ir(-se)*, *venir*, *descender*, *correr*, etc.) o por verbos transitivos que expresan el desplazamiento del objeto (*lanzar*, *tirar*, *echar*, etc.), si bien puede aparecer también con otros tipos de verbos, como *ver* o *hallar*:

- (14) **Por el pinar ayuso** fallé una vaquera (Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, [s. XIV], 975)

b) En estos sintagmas es posible la coordinación de adverbios pospuestos, dado que la preposición expresa la ruta y los adverbios indican la dirección (en un sentido y en el otro) dentro de la ruta.

- (15) y los españoles que no sabían nadar, y los cuatro que restan, procurassen resistir los indios que de estotraparte, **por el río arriba y abaxo**, acudían a toda furia a estorbarles el passo (Inca Garcilaso, *La Florida del Inca*, [s. XVII])

c) La preposición *por* se combina con nombres que designan entidades con un significado compatible con el valor de ruta. Concretamente, *por* aparece con nombres que denotan entidades dotadas de dimensiones espaciales, como *cuesta*, *montaña*, *loma*, *cerro*, *valle*, *camino*, *senda*, *mar*, *río*, *arroyo* (o *agua*), *escalera(s)*, *cueva*, etc., pero también se documenta con otros nombres susceptibles de conceptualizarse como una ruta, como los que designan determinadas partes del cuerpo (*codo*, *brazo*, *pierna*, *pecho*, etc.) u objetos como *lanza*, *cuerda* o *ventana*.

- (16) a. **Por el cobdo ayuso** la sangre destellando (*Poema del Mio Cid* [s. XII])
 b. e yuaselle la sangre **por los pechos ayuso** muy fuerte e a desmesura (*Historia Troyana* [s. XIV])
 c. la cabeza cubierta por unas greñas muy alborotadas, que se iban en vicio **por las sienes y la frente abajo** (Pereda, *Tipos y paisajes* [s. XIX])

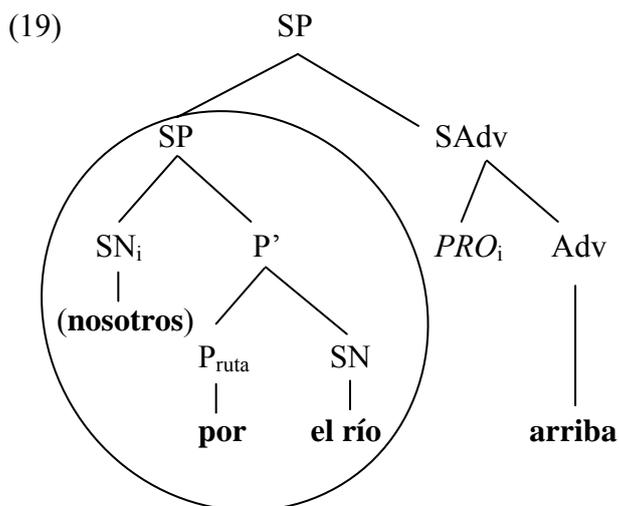
- (17) Diéronselos, que eran muchos, y ella ahorró la escalera y dio con ellos **por la ventana abajo** (Cervantes, *Quijote* [s. XVII], 79)

Para explicar las diferencias observadas hasta este momento entre los SP dinámicos *por el río arriba* y *del castillo abajo*, partiremos de la idea de que las construcciones con la preposición *por* y las introducidas por *de* responden a estructuras sintácticas diferentes.

3.2. Analizaremos seguidamente la estructura del SP con la preposición *por*.

Para el sintagma preposicional de una oración como la primera de (18), proponemos la estructura sintáctica de (19).

- (18) Subimos **por el río arriba** y, habiendo andado como dos millas, llegó a nuestros oídos el son de muchos o varios instrumentos. (Cervantes, *Persiles*, [s. XVII], 1136)



En (19) hallamos una construcción de las llamadas aposición locativa. Se trata de un sintagma preposicional formado por dos sintagmas locativos, el primero, el SP con la preposición *por* que aparece dentro de un círculo, es el básico, mientras que el SAdv, ocupa una posición adjunta. En (19), la preposición *por* toma como complemento un SN definido (*el río*), mientras que el adverbio direccional (*arriba*) forma parte de una predicación (secundaria) que tiene como predicado dicho adverbio y como sujeto un

elemento elíptico (*PRO*). Éste elemento elíptico, a su vez, tiene por antecedente el SN especificador de la preposición *por*, como indican los subíndices. En una oración con verbo de movimiento inacusativo como (18), este especificador es, en realidad, el SN que aparece como sujeto oracional elíptico (*nosotros*) (v. Hale & Keyser, 1993, 2002).⁷

Obsérvese que el hecho de que el adverbio sea un adjunto, y no un constituyente más integrado dentro del SP, explica que tenga un carácter optativo (*Subimos por el río*) o que puedan aparecer dos adverbios coordinados, como en (15): *por el río arriba y abaxo*. Asimismo, el hecho de que el adverbio predique sobre el elemento elíptico (*PRO*) que tiene por antecedente semántico el mismo SN sobre el que predica la preposición *por* permite dar cuenta de la existencia de determinadas restricciones de selección. Así, pues, será necesario que estas dos predicaciones (la de la preposición y la del adverbio) sean coherentes y que la dirección marcada por el adverbio sea compatible con la información que aportan la preposición y su complemento. De ahí que no sea posible combinar cualquier adverbio con cualquier nombre con función de objeto de la preposición. El adverbio ha de expresar una dirección compatible con las características espaciales denotadas por dicho nombre. Es por ello por lo que nombres como *cuesta, valle, cerro, río o escaleras* se combinan preferentemente con los adverbios *arriba y abajo*; en cambio, *camino o campo* aparecen con los adverbios *adelante o atrás*; y *mar o cueva* con *adentro y afuera* (v. Sánchez Lancis 2002: 984). Precisamente esta compatibilidad semántica favoreció los cambios que se produjeron en este tipo de sintagma.

4. Las construcciones *el río arriba / río arriba*

⁷ La adjunción del SAdv al SP en (19) es paralela a la que se da entre los dos SSPP de la oración *Nos hospedamos [en Mérida, en un hotel muy céntrico]*. El SP *en un hotel muy céntrico* es un sintagma en aposición, adjunto al SP *en Mérida*.

Como se ha apuntado, el sintagma con la preposición *por* dio lugar a construcciones del tipo *el río arriba* y *río arriba*, en las que la preposición no es visible. ¿Qué fue lo que hizo posible esta evolución? Acabamos de ver que la preposición *por* tiene el significado de ruta y, en consecuencia, se combina con nombres que designan entidades compatibles con dicho sentido de ruta. De acuerdo con esta idea, postulamos que la preposición *por* puede ser silenciada en aquellos casos en los que el nombre que lo complementa hace explícita la idea de ruta gracias a la presencia del sintagma adverbial adjunto.

Tomemos como ejemplo el nombre *río*. Un río se puede conceptualizar de distintas maneras: como un lugar (*cerca del río*), como un medio (*los peces del río*), como una ruta (*Sigue el río*), etc. Todas estas propiedades forman parte de nuestro conocimiento del nombre *río*. Sin embargo, en combinación con un adverbio como *arriba* o *abajo*, lo que se focaliza es el carácter de ruta, ya que el adverbio incide en una de las dimensiones espaciales asociadas a las rutas. En construcciones del tipo *por el río arriba* hay, pues, una cierta redundancia semántica en la medida en que el valor de ruta proviene de la preposición, pero también del nombre *río* en combinación con el sintagma adverbial. Partiendo de esta redundancia semántica, se puede entender fácilmente que los hablantes ensayaran construcciones más simples: construcciones en las que no se hacía visible la preposición de ruta, sin que ello provocara ninguna pérdida de significado ni ninguna dificultad comunicativa.

4.1. En todo este proceso, una primera posibilidad consistía en silenciar únicamente la preposición, manteniendo intacto, sin embargo, el SN, como ocurre en los ejemplos de (20).

- (20) a. & acordaron vn dia que luego que anoheciesse que embiassen todos los barcos & las naues **el río ayuso**: fasta vn lugar do auia vna ysla a ocho millas (*Gran conquista de Ultramar* [s. XIII])

- b. los que podían más fuyendo escapar: entrauan **la mar a dentro** y con la tanta turbación del espanto / no sabían acertar en las fustas (*Crónica de Aragón* [s. XV])
- c. E vn día el viniendo **su camino adelante** paso por vna villa que llaman torres (*Atalaya* [s. XV])
- d. Guiando iban sus pasos Onofre y Juanito **una calle abajo**, cuando a la puerta de una casa grande había detenidas algunas personas. (F. Santos, *Día y noche en Madrid*, [s. XVII], 104)

En este caso, se puede postular que la construcción continúa estando formada por un SP, pero con una preposición de ruta vacía o abstracta; es decir, con una preposición sin realización fonética, pero con las mismas propiedades sintácticas y semánticas que *por*:

(21) [SP [[P Ø] [SN el río]] [SAdv arriba]]

La construcción, pues, sigue teniendo un complemento de la preposición (*el río*) y un SAdv adjunto que indica la dirección (*arriba*), pero ahora este SAdv resulta semánticamente necesario para la correcta interpretación de la construcción, ya que el SN no puede expresar por sí sólo el valor de ruta.

4.2. Un segundo paso consistió en utilizar el nombre sin determinante, como se puede observar en los ejemplos de (22), que contienen sintagmas locativos paralelos a los de (20).

- (22) a. así quedó en el agua y fuese **río abajo** y salió a una allanada (J. de Betanzos, *Suma y narración de incas* [s. XVI], 1551)
- b. había en la mar grandísimas calmas, y por no caer en ellas no osaban engolfarse **mar adentro** (Garcilaso de la Vega, *Comentarios* [s. XVI], I, 21)
- c. se encabritó la jaca. La dominó y continuó **camino adelante** (Trigo, *Simpático* [s. XIX], 1)
- d. No ha Dios bien amanecido cuando ya van **calle abajo calle arriba**, que no dejan locutorio que no visitan (S. Juan Bautista, *La llaga de amor* [s. XVII], 1)

En la medida en que el nombre en combinación con el adverbio permite sobreentender “semánticamente” la preposición silenciada, el nombre tendió a ocupar la posición sintáctica de la preposición a través de un proceso de incorporación a la posición de la preposición abstracta, tal como se indica en (23).

(23) [SP [P/N Ø + río] [arriba]]

Obsérvese, no obstante, que la incorporación sólo es posible con un nombre sin determinante, pero no con un sintagma determinante: es preciso que el nombre sea el núcleo del sintagma (del SN). Sólo así se podrá incorporar a otro núcleo vecino (el de la preposición abstracta de ruta). De esta manera, el nombre adquiere el valor de la preposición abstracta y, en cierta medida, se comporta como una especie de preposición compuesta.⁸

Nuestro análisis se aparta del defendido por Bello (1874: §375), Coromines (1980-1991: ix, 31a), Bartra & Suñer (1992: 70 ss.), Martínez (1988, 1994), Pavón (1999: 610 ss.), Sánchez Lancis (2002), entre otros, que consideran que el nombre es complemento del adverbio, elemento que tiene carácter preposicional pero pospuesto. No seguimos este análisis ya que no permite dar cuenta paralelamente de los sintagmas del tipo *por el río arriba* y *río arriba*. Efectivamente, no es posible postular que en el SP *por el río arriba* el SN *el río* está seleccionado al mismo tiempo por una preposición y por una posposición (o adverbio). Por otro lado, el hecho de postular posposiciones obligaría a introducir excepciones en una lengua preposicional como el español.

Asimismo, nuestra propuesta da cuenta tanto de las restricciones estructurales a que está sometida dicha construcción reseñadas por diferentes lingüistas, como del hecho de que no sea posible la presencia de un modificador o complemento del nombre, como se

⁸ Los análisis de Bartra & Suñer (1992: 70 ss.) y Di Tullio (1994: 80), que aunque no coinciden con el de (23), postulan también un proceso de incorporación del nombre a una posición de preposición. De acuerdo con la representación de (23), el nombre incorporado presenta a la vez propiedades nominales y preposicionales. A causa de su carácter nominal, la construcción no está totalmente fijada y, es posible usarla con diferentes tipos de nombres, siempre que se refieran a una ruta o distancia espacial, como ya se ha comentado más arriba. Sin embargo, por su carácter preposicional el nombre de la construcción está fijado morfológicamente y la construcción presenta un alto grado de fijación estructural. Por lo que a la morfología se refiere, el nombre aparece normalmente en singular, pero también aparece en plural en casos como *escaleras*, *sienes*, *piernas*, etc.

muestra en (24a). Da cuenta también del hecho de que sea posible la coordinación entre complementos locativos con y sin preposición explícita (24b-c) y que en catalán el locativo sin preposición visible sea pronominalizable por el clítico que representa un SP, el pronombre *hi* (25).

- (24) a. *Se fue **calle estrecha abajo**.
 b. E caminaron **por un valle e río abajo** (Fernández de Oviedo, *Historia natural y general de las Indias*, [s.XVI])
 c. dexen pasar el venado por ssy por que alcançen el alano **la cuesta a Riba o en el llano** sy tal fuere el logar (Alfonso XI, *Libro de la montería* [s. XIII]).
- (25) Anaven **riu avall**. / **Hi** anaven. *catalán*
 ‘Iban río abajo’ / ‘cl. locativo iban’

Como en el caso de la construcción *el río arriba*, en el sintagma *río arriba* de (23), el adverbio colabora crucialmente a que la totalidad del sintagma sea interpretada como un SP locativo. Dado que la preposición no tiene contenido fonológico, el constituyente formado por la preposición abstracta y *río* por sí solo no es fácilmente interpretable como un sintagma de ruta (i.e. “por río”). La presencia del adverbio adjunto nos lleva a identificarlo como un SP locativo cuyo valor de ruta viene aportado por el tipo de nombre que con él aparece. La presencia del adverbio descriptivo en (23), como en (21), es más una exigencia semántica que una necesidad sintáctica.⁹

Nótese, por otra parte, que la ausencia de la preposición explícita parece facilitar que la construcción pueda asumir valores diferentes a los originarios. Así, puede usarse, por ejemplo, para indicar mera localización estática, como en (26a),¹⁰ y puede dar lugar a frases hechas con valor metafórico, como en el caso de la locución castellana *hacerse cuesta arriba* ‘resultar dificultoso’ en (26b).

⁹ La presencia del adverbio adjunto direccional permite que un sintagma como *río abajo* pueda aparecer en una posición oracional periférica y ser interpretado como un sintagma locativo: *Río abajo, se podía pescar*.

¹⁰ De modo parecido, un SP de ruta, *por la Mancha*, es interpretado como un locativo estático en la oración *Está por la Mancha*.

- (26) a. donde quiera que la noche les tomaba: **en llano o cuesta arriba o abajo**, allí paraban y sacrificaban los carneros (Murúa, *Historia General del Perú* [XVI])
- b. Y aun confesar esto **se les hace cuesta arriba**, porque el demonio no puede saber lo que está por venir, no teniendo espíritu profético. Ellos tienen por fuerte argumento (Huarte de San Juan, *Examen* [XVI], 310)

4.3. La cronología del proceso de la aparición de una preposición abstracta de ruta plantea algunos problemas. Teóricamente sería esperable que las tres construcciones delimitadas en (12), repetidas en esta misma página, se sucedieran en el tiempo: la explícitamente preposicional en un primer estadio, la construcción con determinante pero sin preposición visible en un segundo estadio, y la construcción con nombre escueto en el estadio final.

(12) *por el río arriba* → *el río arriba* → *río arriba*

En gran medida, este proceso es el que se documenta en castellano en casos como *mar adentro*, *río abajo*, *camino adelante*, *escaleras ayuso/abajo* o *loma ayuso/abajo* (véanse las tablas 4-7 reproducidas al final del trabajo). Sin embargo, las tres construcciones ya aparecen textos castellanos del siglo XIII en combinaciones como *cuesta ayuso*, como puede observarse en los ejemplos citados más arriba en (8), aquí repetidos:

- (8) a. a diestro & a siniestro esta cercada la cibdad de buenos muros fuertes que descendian **por la cuesta ayuso** hasta el rio de todas partes (*Gran conquista de Ultramar* [s. XIII])
- b. el Çid diziendo esto uieron uenir **la cuesta ayuso** los poderes de los francos (Alfonso X, *Estoria de España* II [s. XIII])
- c. E las que son altas de tras e baxas delante corren mucho **cuesta ayuso e cuesta arriba** e por llano. (*Moamyn, Libro de las animalias* [s. XIII])

Más aún: la construcción sin preposición es la mayoritaria en textos antiguos en combinaciones con el nombre *cuesta* (véanse las tablas 2 y 3), y lo mismo ocurre en catalán con el paralelo *costa* (bien documentado desde el siglo XIV).

Dejando de lado los nombres comunes, hay que añadir la construcción sin preposición explícita ni determinante también se documenta desde antiguo con topónimos, como puede observarse en (27a), donde aparecen las tres construcciones que estamos estudiando, o en los fragmentos del *Poema del Mio Cid* de (27b y c).

- (27) a. E dono vos e confirmo vos la deffessa que dizen de Cardeñuela que va **por Val de Loças ayuso** contra la parte de Fuente el Olmo e llega a la vega de Fuente el Olmo e va contra ayuso a los Llagremares, **Val de Moro ayuso**; e passa la vega de Cardeñuela orilla del monte commo va **el Valladar arriba** e allega en derecho de Val de Avejuela... (*Contienda* [XIII], p. 165)
- b. Vanse **Fenares arriba** quanto pueden andar (*Poema del Mio Cid* [XII], v. 542)
- c. A osadas corred, que por miedo non dexedes nada, / **Fita ayuso** e por Guadalfajara (*Poema del Mio Cid* [XII], v. 445-6)

¿Qué tienen de particular estas combinaciones? En el caso de los nombres propios la explicación es sencilla, ya que estos nombres son por naturaleza definidos y se construyen en general sin artículo. En este caso, por lo tanto, no suele darse una estructura intermedia con artículo y sin preposición visible, y se puede pasar directamente a la construcción formada por la preposición abstracta seguida del nombre más el adverbio. En el caso de las combinaciones con *cuesta*, la aparición temprana de la construcción sin preposición ni determinante parece deberse al uso no referencial (o no específico) de este nombre. Esto es lo que ocurre en (28), donde no se habla de una cuesta concreta, sino de cuesta en un sentido general, no referencial.

- (28) a. & quando descendieren **cuesta ayuso** & los quisieren alçar, alçarlos an a colpe bien assi como que se quema (*Libro de los caballos* [XIII], 16r)
- b. Esta dolencia viene al cavallo por muy grand carga que trahe o por grand jornada que faz o porque corre mucho **cuesta ayuso** (*Libro de los caballos* [XIII], 16r)

En la medida que una cuesta no sólo se refiere a una ruta sino a la manera como es una ruta la construcción adquiere fácilmente un valor de modo o manera, como en (29).

- (29) a. el camino es **cuesta abaxo** et cobierto de texos muy tristes (Fernández de Madrigal, *Libro de las paradojas* [XV] p. 18)

- b. Fuerte cosa es para la flaqueza del hombre ver que el camino de sus vezinos es ancho y llano y el suyo angosto y **cuesta arriba** (Ponce de la Fuente, *Exposición* [XVI])

Y ya desde el siglo XV se documenta frecuentemente el significado desplazado de ‘difícil o dificultoso’ en la construcción *hacerse cuesta arriba* ejemplificada más arriba en (26b).

Dejando de lado el caso particular de *cuesta*, se puede concluir que en los periodos en los que más vigente está la alternancia de las tres construcciones (ss. XV-XVIII), la construcción sin determinante se usa habitualmente con un valor genérico, por lo que aparece cuando no hace falta insistir en el carácter referencial de la ruta (30a) o cuando asume valores desplazados, como los apuntados más arriba en (29). En cambio, la construcción con determinante, y especialmente la construcción con preposición, resulta adecuada para marcar el carácter referencial (o específico) del sintagma nominal y para introducir diferencias respecto a la determinación (*por {un/aquel/el} río abajo*), como en (30b-c).

- (30) a. para llegar allá era menester veinte días de camino **río abajo**; (Villagutierre, *Historia de la conquista del Itzá* [XVI])
- b. anduvimos veinte leguas grandes **por aquel río abajo**. (Cortés, *Cartas de relación* [XVI])
- c. entraron **por un gran río abajo** (Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales* [XVI])

La posibilidad de usar la construcción con determinante o con determinante y preposición va perdiendo progresivamente vitalidad, sobre todo a partir del XVIII. En la actualidad, de hecho, resulta anómalo usar la construcción con determinante.

6. Conclusiones

Un análisis detallado de la documentación histórica permite defender la hipótesis de que las construcciones del tipo *río arriba* se originaron a partir de construcciones introducidas por una preposición que perdió sus propiedades fonológicas sin perder,

en cambio, sus características sintácticas y semánticas. El significado del nombre incorporado a la preposición vacía y la presencia del adverbio descriptivo de destinación legitiman la presencia de la preposición silenciosa, por lo que no se produce pérdida de información semántica.

Los casos de fusión de preposición de ruta y nombre aquí presentados no son una rareza en las lenguas románicas. Precisamente, Talmy (1985) defiende como característicos del español los procesos de fusión (o confluencia) de los componentes semánticos de ruta y movimiento. Así, ruta y movimiento se fosilizaron en los verbos españoles de (31), proceso que no se dio en inglés.

- (31) a. entrar / go+into *español /inglés*
 b. salir / go+out
 c. subir / go+up
 d. bajar / go+down

La fusión (o confluencia) del valor de ruta en el verbo de movimiento ha sido analizada en Mateu & Rigau (2002) como un caso de incorporación de una preposición dinámica abstracta a un verbo de movimiento. Se trata de un proceso de incorporación paralelo al que hemos postulado aquí para los sintagmas del tipo *río arriba*. No cabe duda de que esta perspectiva de análisis puede resultar muy fructífera, al tiempo que puede ofrecernos una explicación convincente de las diferencias diacrónicas entre las lenguas románicas y las germánicas.

7. Apéndice: Índices de frecuencias

A continuación se reproducen las tablas de frecuencias de algunas de las construcciones direccionales más usuales en castellano. En las tablas se indica el porcentaje (y entre paréntesis el número de ejemplos) que corresponden en cada siglo a cada una de las tres estructuras analizadas: la construcción con SN precedido de *por*, la construcción con SN y la construcción con nombre escueto. Para realizar estas tablas,

hemos tenido en cuenta los ejemplos que aparecen en el *Corpus del Español* de Mark Davies.

	<i>por</i> SN Adv	Det SN Adv	N Adv
XIII		50 (1)	50 (1)
XIV		66,6 (2)	33,3 (1)
XV			100 (8)
XVI	23,2 (10)	25,6 (11)	51,2 (22)
XVII	6,2 (1)	24 (4)	68,8 (11)
XVIII			100 (12)
XIX	10,9 (5)		89,1 (41)
XX			100 (19)

Tabla 2. Frecuencia *cuesta arriba/asuso*

	<i>por</i> SN Adv	SN Adv	N Adv
XIII	10 (1)	40 (4)	50 (5)
XIV		83,3 (5)	16,7 (1)
XV	70,6 (12)	6'9 (1)	23'5 (4)
XVI	46 (17)	16,2 (6)	37,8 (14)
XVII		14'3 (1)	85'8 (6)
XVIII			100 (3)
XIX	24'2 (8)	6'1 (2)	69'7 (23)
XX	5'3 (1)		94'7 (18)

Tabla 3. Frecuencia de *cuesta abajo/ayuso*

	<i>por</i> SN Adv	SN Adv	N Adv
XIII	83,3 (5)	16,7 (1)	
XIV	66,7 (2)	33,3 (1)	
XV			
XVI	6,7 (1)	80 (12)	13,3 (2)
XVII		100 (4)	
XVIII			100 (3)

XIX	4,2 (1)		95,8 (23)
XX			100 (7)

Tabla 4. Frecuencia de *mar adentro*

	<i>por</i> SN Adv	SN Adv	N Adv
XIII	50 (1)	50 (1)	
XIV	14,3 (1)	85'7 (6)	
XV	80 (4)	20 (1)	
XVI	35'6 (52)	52,7 (77)	11,6 (17)
XVII	14'5 (20)	58 (80)	27'5 (38)
XVIII	25 (7)	10,7 (3)	64,3 (18)
XIX	27 (10)	29,7 (11)	43'2 (16)
XX			100 (37)

Tabla 5. Frecuencia de *río abajo/ayuso*

	<i>por</i> SN Adv	SN Adv	N Adv
XIII			
XIV			
XV	10 (1)	90 (9)	
XVI	60'9 (28)	39'1 (18)	
XVII		100 (1)	
XVIII	100 (1)		
XIX	8,3 (1)	41'7 (5)	50 (6)
XX			100 (4)

Tabla 6. Frecuencia de *camino adelante*

	<i>por</i> SN Adv	SN Adv	N Adv
XIII			
XIV	100 (1)		
XV			
XVI	62,5 (5)	37'5 (3)	
XVII		100 (1)	
XVIII			

XIX	8'3 (1)		91,7 (11)
XX			100 (8)

Tabla 7. Frecuencia de *escalera(s) abajo/ayuso*

8. Corpus bibliográfico¹¹

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [agosto de 2006]

DAVIES/NEH: *Corpus del Español*. www.corpusdelespanol.org [agosto de 2005]

Poema del Mio Cid: Poema del Mio Cid, edición de Colin Smith, Cátedra, Letras Hispánicas, 1972.

9. Referencias bibliográficas

ALVAR, MANUEL & BERNARD POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

BARTRA, ANNA & AVEL·LINA SUÑER (1992): “Functional projections meet adverbs”, *Catalan Working Papers in Linguistics 1992*, p. 45-85.

BELLO, ANDRÉS (1874), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con notas de R. J. Cuervo, Madrid, Arco-Libros, 1988.

BOSQUE, IGNACIO (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.

BOSQUE, IGNACIO & VIOLETA DEMONTE (eds.) (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 3 vols.

COROMINES, JOAN (1980-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial, 9 vols.

GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ MARÍA (2005): “Los complementos locativos”, en Company (ed.), cap. 14.

COMPANY, CONCEPCIÓN (dir.) (2005): *Sintaxis histórica de la lengua española*, 1: *La frase verbal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.

DI TULLIO, ÁNGELA L. (1994): “Substantivos y posposiciones: Dos categorías controvertidas”, *Revista Argentina de Lingüística*, 10, 1-2, 51-84

¹¹ A excepción de *El Poema del Mio Cid*, todos los ejemplos castellanos provienen de los Corpus informáticos de la RAE y de Davies: en los primeros se indica el folio, la página o el párrafo, y en los segundos, no.

- EBERENZ, ROLF (2006), “Sobre relaciones espaciales: los adverbios de la localización vertical *suso-encima-arriba* vs. *yuso-debajo-abajo* en el español preclásico y clásico”, trabajo presentado en el *VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* y publicado en estas actas.
- EGUREN, LUIS J. (1999): “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”, en Bosque & Demonte (eds.) (1999), vol. 1, cap. 14.
- HALE, KENNETH & SAMUEL JAY KEYSER (2002): *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*, The MIT Press, Cambridge, Mass.
- HEINE, BERND (1999): *Cognitive foundations of grammar*, New York / Oxford, Oxford University Press.
- MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO (1988): “Sobre una construcción del español, que son dos”, *Verba*, 15, pp. 265-287.
- MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO (1994): *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo, cap. 3.
- MATEU, JAUME & GEMMA RIGAU (2002): “A minimalist account of conflation processes. Parametric variation at the lexicon-syntax interface”, en A. Alexiadou (ed.) (2002), *Theoretical Approaches to Universals*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 211-236.
- MOLL, FRANCESC DE B. (1952): *Gramàtica històrica catalana*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 1991.
- PAVÓN, M. VICTORIA (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en Bosque & Demonte (eds.) (1999), vol. 1, cap. 9.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL & GEMMA RIGAU (2005): “*Cuesta arriba e por llano*: The development of “postpositions in Spanish and Catalan”, *Journal of Portuguese Linguistics*, 4, pp. 69-91.
- PLANN, SUSAN (1986): “Sustantive: A Neutralized Syntactic Category in Spanish”, en I. Bordelois, H. Contreras & K. Zagana (eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax*, Dordrecht, Foris, pp. 121-142.
- PLANN, SUSAN (1988): “Prepositions, Postpositions and Substantives”, *Hispania*, 71, pp. 920-926.
- RIGAU, GEMMA (2002): “Els complements adjunts”, en Solà *et al.* (eds.) (2002), vol. 2, cap.15.
- SÁNCHEZ LANCIS, CARLOS (2002): “Origen y evoluciones de las construcciones locativas con “preposiciones puestas” en español medieval”, *Actas del V*

Congreso Internacional de Historia de la Lengua española. Madrid: Gredos, pp. 979-989.

SÁNCHEZ LANCIS, CARLOS (2003): “El valor preposicional de los adverbios locativos del español medieval y moderno”, *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, vol. 2, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 291-305.

SANCHO CREMADES, PELEGRÍ (2002): “La preposició i el sintagma preposicional”, en Solà *et al.* (eds) (2002), vol. 2, cap. 11.

SOLÀ, JOAN, MARIA ROSA LLORET, JOAN MASCARÓ & MANUEL PÉREZ SALDANYA (dirs.) (2002): *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona, Empúries, 3 vols.

TALMY, LEONARD (1985): “Lexicalization patterns: Semantic structures in lexical forms”, en T. Shopen (ed.) (1985), *Language Typology and Syntactic Description III: Grammatical Categories and the Lexicon*, Cambridge, CUP, pp. 57-149.